



**GRUPO POPULAR**  
AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR AL EXCMO.**  
**AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS**

DON LUIS ALBERTO PANIAGUA LÓPEZ, en su calidad de Portavoz Adjunto del Grupo del Partido Popular en esta Corporación Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 97.3 de Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formula, para su debate y aprobación por el Pleno de la Corporación, la siguiente **MOCIÓN**:

**IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA BILINGÜE EN LOS CENTROS**  
**EDUCATIVOS DE DOS HERMANAS**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La implantación del bilingüismo en Andalucía es una necesidad urgente y prioritaria, además de ser un compromiso adquirido por el Partido Socialista desde hace más de 10 años. A día de hoy la plena implantación del bilingüismo está todavía muy lejos.

El objetivo máximo del **Plan Estratégico de Desarrollo de las Lenguas** aprobado a principio de 2017 por el Consejo de Gobierno y siguiendo las directrices de la UE fija 2020 como horizonte.

Para el presente curso se incorporará el IES Cantely de Dos Hermanas, pero aun así la implantación en nuestra ciudad está lejos del compromiso inicial adquirido por los sucesivos gobiernos socialistas de la Junta de Andalucía.

Tras más de una década del anuncio del bilingüismo, éste no ha sido implantado ni de forma total, ni en todos los centros, creando una desigualdad entre alumnos y alumnas en una etapa vital de su formación.

El propio Centro de Estudios andaluces evaluó años atrás 61 centros educativos, con resultados positivos. De hecho, obtenían resultados superiores en comparación con los centros no bilingües, tanto en primaria como en secundaria, lo que refuerza sin duda la necesidad de su implantación.

Es necesario que todos los centros cuenten con un sistema bilingüe para que todos los alumnos y alumnas tengan las mismas oportunidades.

La descoordinación en la implantación es tal, que incluso alguno de los alumnos con formación bilingüe en los CEIP, al llegar a IES de correspondencia, se encuentran con que éste no tiene el sistema bilingüe implantado, con lo que se llega a cortar en seco, esa formación del alumno. De la misma manera hay alumnos que llegan al IES sin formación bilingüe previa, y se encuentran con su implantación, lo que genera frustración y fracaso escolar.

Esta implantación lenta del bilingüismo genera desigualdad y una pérdida de oportunidades educativas para el futuro de nuestros alumnos o alumnas, lo que hace que el sistema bilingüe sea necesario y urgente, para reforzar nuestro sistema educativo y dotar al alumnado de las mejores herramientas para su formación y futuro laboral.

**Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Popular propone a este Pleno para su aprobación el siguiente ACUERDO:**

1.- Instar a la Junta de Andalucía a la implantación del bilingüismo de forma total en todos los centros educativos públicos de Dos Hermanas.

Luis Paniagua López  
Portavoz del Grupo Popular

P.O.

